 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 036
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 08 de junio de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:14 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 8:15 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CELIO NIEVES HERRERA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, YEFER VEGA BOBADILLA Y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.


El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de nueve (9) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ARMANDO



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON CUBIDES SALAZAR, EDWAR ARIAS RUBIO, EMEL ROJAS CASTILLO Y JAIRO CARDOZO SALAZAR.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ROGER CARRILLO CAMPO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, DAVID BALLEEN HERNANDEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, RUBEN DARIO TORRADO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA Y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; MARIA VICTORIA ANGULO, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, SECRETARIA DISTRITAL DESARROLLO ECONÓMICO; MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y RECREACIÓN; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD; ORLANDO MOLANO, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE; CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ, DIRECTORA TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SECTOR MOVILIDAD, DELEGADA CONTALORIA DE BOGOTÁ; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

En el llamado a lista el honorable concejal JEFFER VEGA hace mención al caso de tres camiones presuntamente con mercancía de contrabando, de los cuales dos



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

salieron huyendo y por el llamado que hizo él a la Policía Aduanera, lograron retener a uno de ellos; espera que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad esclarezcan la situación y el procedimiento de la Policía Metropolitana y de la Estación de la localidad de Santa Fe, frente a esta situación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta por el honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, relacionada con el cambio en el orden de los proyectos a debatir, que después del Proyecto de Acuerdo de Valorización se deje el Proyecto de Acuerdo de la Estampilla de la Universidad Distrital presentado por los cuarenta y cinco (45) Concejales de la Corporación.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, quien llama la atención a la Secretaría de Movilidad y comenta que de la misma manera, con la misma diligencia, celeridad y eficiencia con que vienen al Concejo a pedir que se aprueben proyectos de acuerdo o adiciones presupuestales, debería reaccionar ante los graves problemas de siniestralidad vial que se presentan en la ciudad, con la imposición de reductores de velocidad, semáforos y otras medidas de mitigación de riesgos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se aprobaron proposiciones

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

-No. 335 de 2017, "Por el cual se autoriza el cobro de una Contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un plan de obras"


Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Castro Rodríguez, Roger José Carrillo Campo y Jorge Eduardo Torres Camargo (Coordinador).



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-No. 222 de 2017, "Por el cual se establecen los lineamientos para adoptar la política Distrital de turismo y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Julio Cesar Acosta Acosta, José David Castellanos, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestrosa Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Coautora: Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera y Nelson Castro Rodríguez (Coordinador).

Ponente de Bancada: Honorable Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; José Andrés Duarte García, Director Instituto Distrital de Turismo; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:


-No. 201 de 2017, "Por el cual se deroga el Acuerdo 53 de 2003 y se ordena la emisión de la estampilla Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y de la estampilla Universidad Nacional Sede Bogotá y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez y Manuel Sarmiento Arguello.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-No. 234 de 2017, "Por el cual se modifica el Acuerdo 53 de 2002 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez.

-No. 258 de 2017, "Por el cual se modifican los Acuerdo 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández y Ricardo Correa Mojica.

-No. 310 de 2017, "Por el cual se dictan disposiciones con relación a la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años en aplicación de la ley 1825 de 2017, se deroga el Acuerdo 53 de 2002 y 272 de 2007 y dictan otras disposiciones"


Autores: Honorables Concejales Jorge Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Andrés Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica, Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, María Victoria Vargas Silva, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Ronaldo González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Juan Carlos Flórez Arcila, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Hollman Morris Rincón, Segundo Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Arguello y Álvaro Argote Muñoz.

-No. 339 de 2017, "Por el cual se modifica el Acuerdo 53 de 2002 conforme a lo autorizado en la Ley 1825 de 2017"



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación.

Ponentes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla y Daniel Andrés Palacios Martínez (Coordinador).


Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Carlos Javier Mosquera Suárez, Rector Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se concede el uso de la palabra a la Directora del IDU en representación de la Administración, como autora del proyecto, quien presenta su saludo a todos los presentes en el recinto y agradece a los honorables concejales Torres, Carrillo y Castro por el análisis realizado en cada una de las ponencias. Comenta que es un proyecto integral y se ha planeado y discutido por más de ocho (8) meses en todas las instancias con el IDU y que no solamente integra las vías como la Calle 134, la Carrera 15, la Carrera 19, la Avenida La Sirena y la construcción de los 61 tramos que cuentan con 70 kilómetros carril de la zona industrial; así mismo contempla las aceras de la Calle 92 y 94, la Carrera 15 entre la Calle 100 y la 127, la Carrera 9ª, entre la Calle 45 y la Calle 42, e igualmente los puentes peatonales como el de la Calle 112 con Carrera 9ª, las ciclorutas de la 116 y los corredores ambientales, parques y centros culturales. Este proyecto como lo dijo inicialmente, fue planeado y discutido de acuerdo con las necesidades de organizarnos y de acuerdo con unos presupuestos que se desarrollaron, los cuales fueron aprobados en el Plan de Desarrollo para podernos conectar entre Bogotá y la Región. Agrega que se están haciendo todos los estudios para empezar a construir el próximo año; este proyecto, por primera vez trae estudios de prefactibilidad, esto es una responsabilidad de una planeación, donde establecimos exactamente qué longitudes tenían las vías, cuántos metros cuadrados tenía los espacios públicos y cuántos kilómetros de ciclorutas estarían en el proyecto. Es por eso que se puede establecer dentro de todos los perfiles y prefactibilidades, cuánto cuesta cada metro cuadrado de espacio público; cuenta con programas de inicio, responsables y terminación de obra y así mismo, una página web donde cada persona que haya contribuido a la valorización, puede hacerle seguimiento a cada una de las obras, como también quien es el contratista, quien es el interventor y cómo va el avance de la obra. Existe también



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

un grupo especializado con un gerente y 15 personas especializadas dedicadas las 24 horas a estos proyectos para poder decir exactamente fecha de inicio y de terminación. A continuación responde las preguntas y objeciones de los honorables concejales. Afirma que el proyecto de acuerdo esta conforme a la Constitución Política y a las normas legales. Una vez hecha su presentación se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Cultura y Turismo, para resolver las inquietudes presentadas y posteriormente al señor Secretario de Movilidad, quien responde las inquietudes planteadas por los Concejales. Igualmente, se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Hacienda para absolver las inquietudes y además se refiere al impacto económico y los análisis financieros, para que el Concejo tome las respectivas decisiones.

Se inicia la participación de los voceros de las bancadas, concediéndose el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ESTELA DÍAZ ORTIZ, quien en representación del Partido Político MIRA, comenta que desde el momento en que se vieron abocados a estudiar el proyecto, trataron de encontrar argumentos que cambiarán la decisión de no apoyar la iniciativa y no los encontraron, porque hay un vicio de trámite que trae la iniciativa, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en lo pertinente a la acumulación de proyectos. Comenta de igual manera, que se tiene inequidad con relación a las zonas de influencia, pues existen incoherencias en la forma de liquidación de la valorización. Agrega que existen razones muy bien argumentadas para sustentar la negativa del proyecto de acuerdo. Solicita retrotraer toda la actuación para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del Acuerdo 348 de 2008 y para continuar su trámite, una vez se haya procedido a la acumulación de los proyectos de acuerdo Nos. 225 y 235 de 2017.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien manifiesta que los honorables concejales de la bancada del Partido Liberal se reunieron y después de analizar profundamente el proyecto presentado en cabeza de la Administración, quedaron en plena libertad de acuerdo a su conciencia para votar como estimen conveniente.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL SARMIENTO ARGÜELLO, como vocero del Polo Democrático Alternativo, quien manifiesta su voto negativo por unanimidad de la bancada, quienes plantearon varios argumentos que han demostrado que el proyecto de acuerdo de valorización es abiertamente ilegal y que tiene que cumplir con ciertos principios constitucionales.

Enumera los principios en materia tributaria relevantes para la discusión de la valorización. Agrega así mismo, que el costo de las obras no tiene estudios preliminares, están por hacer los diseños para saber cuáles son los precios y no hay



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

planeación frente a la situación económica; presenta datos estadísticos que certifican que el predial sigue aumentando en términos considerables. Comenta que frente a la legalidad se ha demostrado que el proyecto viola todas las normas del estatuto de valorización y se ampara en normas derogadas por la Constitución. Argumenta que esta Administración está empeñada en tomar recursos públicos para pagar grandes negociados y para las negociaciones privadas de Transmilenio, por tales motivos el Polo Democrático Alternativo rechaza el proyecto.

Siendo las 12:35 p.m., se deja constancia que no se han presentado proposiciones relacionadas con el proyecto de acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, como vocero del Partido Centro Democrático, quien no interviene por cuanto en ese momento no se encuentra presente.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR como vocero del Partido Conservador, quien afirma que este es un proyecto que tiene bastante discusión y que lo han debatido profundamente en el seno del Partido Conservador determinando su ponencia negativa. Realiza un recuento de lo que se trata el proyecto de valorización y afirma que estos proyectos han sido aprobados con base en la improvisación. Comenta que el IDU debe garantizar la viabilidad de la totalidad de las obras y garantizar que se ajuste a la realidad. Agrega que no vota en esta Comisión, pero el Partido Conservador se pronunciará en la plenaria. Llama la atención en el sentido de que los proyectos por valorización que se han presentado siempre están rodeados por la improvisación. Menciona que hay unas fallas estructurales, y se refiere a los cobros de construcción por valorización que han fallado en el tema de planeación, de recaudo, de interventoría y además que existe una deficiencia en los costos de las obras. Se refiere a algunos aspectos que deben quedar claros y que en el momento de la votación deben ser garantizados por parte de la Administración. Solicita que la Administración garantice la viabilidad de la totalidad de las obras para evitar aplazarlas posteriormente. Agrega que las TICS, deben colaborar mucho para hacer más eficiente el cobro de valorización y ayudarlo a ser más eficaz el recaudo de esos recursos.

La Presidencia de la Comisión interviene para pedir la aprobación de la sesión permanente. Siendo las 12:45 p.m. es declarada la sesión permanente. Interviene el honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA solicitando que la votación para declarar sesión permanente sea nominal, pero el señor Presidente responde que ya fue aprobada y declarada. De igual manera, el Concejal solicita que se verifique si hay quórum decisorio, para lo cual la Secretaría de la Comisión



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

lo verifica, confirmando que se cuenta con quórum decisorio. Solicita además el Concejal que se deje constancia que la sesión fue declarada permanente, sin la votación nominal que el solicitó.

Se concede el uso de la palabra el honorable concejal HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, quien hace referencia a que este Concejo de Bogotá con el liderazgo de la Bancada Conservadora, creó un documento normativo, proyecto de acuerdo, que generó unas condiciones especiales para los morosos de la valorización y se pregunta qué ha pasado que en sólo un mes todos los bogotanos que estaban atrasados en el pan de valorización, se pusieron al día, recaudando cerca de nueve mil millones de pesos en valorización. Agrega que este aspecto genera una confianza institucional, siendo los estratos 4 y 5 los que primero se pusieron al día en valorización. Afirma que acompañará con su voto positivo el proyecto.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, para intervenir como réplica, solicitando verificación del quórum, que para el llamado de lista contestaron doce (12) honorables concejales de la Comisión, definiendo que hay quórum decisorio, así mismo se deja constancia de la presencia de otros honorables concejales de otras Comisiones.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, quien plantea un interrogante, pues no ha visto con claridad, no obstante lo amplio y profundo del análisis de todas las ponencias, el cual se relaciona con cual es el foco estratégico de esta valorización. Agrega que hay muchas obras que están en el cupo de endeudamiento, no en la valorización. Además precisa, que es importante dirigir la mirada de la valorización a todos los aspectos. Realiza un recuento del para que fue creada la valorización, que se pretendía hacer con este instrumento, y manifiesta igualmente que la Administración debería presentar un nuevo proyecto de acuerdo con la revisión que se ha pedido en las ponencias positivas. Menciona que si los estudios de prefactibilidad son tan serios, porqué salió uno de los ejes más importantes de la ciudad de su intervención. Precisa que la valorización es un instrumento muy potente, pero no está inventado para construir centros sociales con piscinas y restaurantes en los techos de los edificios. Presenta una serie de diapositivas en donde muestra obras que están ya muy adelantadas y manifiesta que algunas de las obras propuestas, se pueden hacer con recursos propios. Agrega que el cobro por valorización debe darse para que atienda las necesidades primarias de los ciudadanos no de obras que ya tienen infraestructuras hechas, Manifiesta que las obras propuestas son excelentes, pero no es el momento económico para invertir en obras suntuosas. En resumen argumenta que el proyecto de acuerdo muestra con claridad, según las presentaciones del IDU, IDRD y Secretaría de Cultura, que es un paquete de obras para tiempos de lujo de altos



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ingresos, para tiempos en los que hay mucho dinero; pero no para tiempos de austeridad. Finalmente afirma, que le gusta la valorización, pero no para financiar obras en este momento con tanta restricciones económicas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien inicia su intervención presentando unas diapositivas del Estatuto de Valorización, haciendo mención a lo que han dicho algunos compañeros con relación a que esta viciado, precisando que revisadas varias normas, no comparte que esté derogado, lo que pasa es que hay que entender que había unas modificaciones normativas y que las sentencias del Consejo de Estado, lo que plantea es que hay que entender los momentos de la valorización, realizando un resumen de estos momentos. Agrega que le preocupa la exclusión de obras en algunas zonas de la ciudad, porque en ese momento se entendía que esta debía extenderse hacia la zona de Suba. Precisa que le preocupa que no haya claridad y certeza de que se va a hacer con las obras que no se han llevado a cabo y que ya estaban incluidas en el POT. Efectúa una proposición puntual al articulado en el sentido de que esté conforme a lo que se planteó en el Acuerdo de Simplificación Tributaria, que los comercios de estrato 1 que no tengan más de 30 metros, tienen que estar excluidos de esta contribución. Comparte la postura de muchos colegas para que el plazo de inicio de las obras no sea de tres (3) años, sino de dos (2) años, porque no existe confianza por parte de la ciudadanía que siente la demora en las obras. Agrega que hace estas observaciones de fondo y considera que existen unas de forma, en el sentido del orden para citar los artículos del proyecto de acuerdo. Añade que hay que mirar muy bien qué es lo que va a generar valorización; cuáles son las obras en sí que van a generar avalúos. Precisa que él no vota en la Comisión, pero sí son salvables todas sus apreciaciones, el votaría a favor de este proyecto en la votación en plenaria.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, quien solicita se lea el orden de intervención de los Concejales y presenta su descontento, porque en la noche anterior estaba de cuarto en las intervenciones y ahora figura de último.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien manifiesta que la iniciativa ya está hundida, porque en todas las intervenciones, la mayoría de ellas tienen bastante reparos. Agrega que se puede concluir que se evidencia que hay un alto disgusto frente a la propuesta que avala el gobierno y que en esta ocasión todos estamos de acuerdo en que la valorización es un mecanismo de desarrollo de la ciudad, pero no como esta presentada. Precisa que se debe discutir a conciencia si el trámite se está haciendo de manera correcta. Respalda la posición negativa del compañero Nelson Castro.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, quien plantea unas consideraciones sobre una sentencia del Consejo de Estado frente a lo que ha planteado la señora Directora del IDU, sobre la vigencia de los artículos 15 al 35 del Estatuto de Valorización; hace referencia también a lo que planteó el honorable concejal Torres en su ponencia. Agrega que el proyecto está sin coherencia jurídica y que conlleva a interpretaciones controversiales que siguen dejando vacíos en la forma en que los ciudadanos podrán llevar a cabo su participación dentro de todo proceso de establecimiento de la contribución. Solicita a la Administración estudiar la unificación mediante un nuevo proyecto de acuerdo o la expedición de un nuevo Estatuto de Valorización. Precisa que la actual Administración Distrital debe garantizar la participación de la ciudadanía y que acompaña este proyecto con la derogación expresa de algunos artículos actualmente inaplicables y con la inclusión de uno nuevo que garantice la participación de la ciudad. Comenta que así las cosas hay nuevos elementos que refuerzan la limitante o error en el trámite del proyecto de acuerdo de valorización y que reafirman la posición que él ha planteado frente a la ponencia negativa, porque hay unos inconvenientes de carácter legal.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien dice que todas las ponencias han sido ricas en argumentación, tanto para la Administración como para la Corporación. Precisa que en muy reciente debate que se hizo sobre cupo de endeudamiento, recuerda algunos aspectos importantes que se debatieron. Comenta que se van a dar unos recursos para publicidad, con el fin de informar a la ciudadanía en dónde está el dinero del predial y que se instaure algún mecanismo para que dentro del cobro del predial se le debite el dinero que no se les ha devuelto de valorizaciones pasadas por obras que no se hicieron. Solicita que se reflexione en este Concejo cuando se vaya a votar, sobre la situación económica de la ciudad y sus ciudadanos; que tengan también en cuenta que no vayamos a generar una pérdida de empleos; porque el comercio empieza a cerrar sus puertas y que no vayamos a crear un problema económico gigante en las localidades de Chapinero, Suba y Kennedy. Realiza un llamado a este Concejo para que sea consciente del momento que está viviendo el país y votemos negativamente este proyecto. Solicita que se entienda que la Administración debe hacer el mejor trabajo posible para traer unas obras que se consideren necesarias para la ciudad. Precisa que no es el momento para que el Concejo apruebe una valorización que va a tener un impacto en el bolsillo de los ciudadanos y también en el comercio.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal ÁNGELA GARZÓN CAICEDO, quien comenta que el Centro Democrático hizo saber a la Administración su negativa e inconveniencia de este proyecto para la ciudad. Invita al gobierno



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

distrital a escuchar a los ciudadanos, a preguntarles qué es lo que están pensando sobre el cobro de valorización y quiere dejar claro, que no está en contra de la figura de valorización sino de este proyecto en este momento. Agrega que la gente no confía en la valorización y que en el año 2005 se aprobó un acuerdo para hacer unas obras por valorización, con modificaciones en el 2009 y 2013 y no se realizaron muchas obras; al día hoy se ha ejecutado tan solo el veinte por ciento (20%) de ellas, por esta razones la ciudadanía no cree en la valorización en Bogotá. Recuerda que según la ley, cuando la valorización se cobra y las obras no se ejecutan, el dinero se debe devolver, por lo que solicita a la Administración que adecúe mecanismos más expeditos para poder devolver ese dinero que no le pertenece al Distrito sino a la ciudadanía. Ratifica su voto negativo para el proyecto de valorización y solicita a la Administración que se entere más de la situación de la ciudad y de las necesidades de la gente, y empiecen ejecutar las obras con el cupo de endeudamiento que se aprobó el año pasado.


Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien hace un reconocimiento a todos los ponentes quienes hicieron un gran trabajo. Comenta que el Alcalde debe gobernar para todos los bogotanos, no para unos cuantos; añade que el proyecto de valorización debe incluir los estratos 1, 2 y 3. Precisa que este es un instrumento que permanentemente ha servido a Bogotá y a Colombia para desarrollar las ciudades, pero estamos en medio de la crisis económica y que según los especialistas estamos empezando a salir. Agrega que son bienvenidas las obras para que se reactive la economía y esta ciudad necesita obras. Hay que generar confianza en la ciudadanía y como existe un plan de ordenamiento territorial, se debe desarrollar con este instrumento que estamos debatiendo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO MOLANO APONTE, quien manifiesta tres razones fundamentales para no votar positivamente el proyecto de acuerdo y son las limitaciones que tiene el proyecto con las prioridades del plan de desarrollo y las obras que se deben hacer con base en este; ante la pérdida de legitimidad de la valorización por lo que pasó en la última década, es necesario reformar el proyecto y por último la situación económica existente. Aclara que la valorización es un instrumento fundamental de financiación para una ciudad y no estamos en contra esa valorización, porque creemos que permite financiar las obras del Distrito, en lo que si estamos en desacuerdo es que se lleve a cabo en el mal momento económico que está pasando el país. Presenta diapositivas de las obras del Proyecto de Acuerdo 335, significando que todas las obras deberían estar incluidas en el Plan de Desarrollo. Solicita establecer una ambiciosa iniciativa en torno a la construcción y mejoramiento de parques; sin embargo, de una parte este dinero que se invertiría, estaría financiado con recursos del plan de inversiones.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Agrega que también la pérdida de legitimidad de la figura de valorización, es un problema que viene de no haber revisado desde hace varios años atrás los mecanismos y no podemos volver a caer en el mismo error, cuando la ciudadanía reclama la confianza en esta situación. Comenta que el Partido Centro Democrático, lleva más de 6 meses advirtiendo que la situación económica del país no está bien y no es cierto que ha mejorado en el último mes y que las perspectivas no son buenas hacia el futuro, estamos ante una situación macroeconómico que advierte nubarrones en el futuro y lo peor es que aquí se ha querido presentar que los que no queremos votar la valorización, es como si quisiéramos defender a los ricos de la ciudad. Hace alusión a un nuevo indicador para saber si la ciudadanía tiene capacidad de pago. Manifiesta que no es cierto que estemos en recuperación económica, porque los indicadores económicos muestran que el desempleo es bajo. Comenta que el efecto de las reformas tributarias ha hecho unos balances desastrosos en la ciudadanía. Como conclusión considera que la contribución por valorización, es una herramienta fuente de recursos, sin embargo su aplicación en el momento que atraviesa el país y la ciudad es inconveniente, en primer lugar porque las obras no están alineadas con el Plan de Desarrollo, siendo éste la carta de navegación, en segundo término porque la ejecución caótica de las administraciones anteriores, no cumplieron con lo prometido y lo tercero que la situación macroeconómica después de la Reforma Tributaria del gobierno nacional, disminuyó al ciudadano la capacidad de pago. Por lo anterior en esta ocasión el voto será negativo para el proyecto de acuerdo.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, quien explica en su intervención que el Centro Democrático no es que esté en contra de la valorización, la bancada entiende que es un instrumento muy potente para el desarrollo urbano, pero precisamente porque queremos cuidarlo es que nos preocupa que lo estén utilizando actualmente en esta forma. Agrega que debe haber una reforma del Estatuto de Valorización, además que no incluye unas obras priorizadas en el Plan de Desarrollo. Nos parece que estamos utilizando un instrumento muy importante, que no podemos dejar que se desprestige en unas obras que realmente no van a tener un impacto sobre la vida de los bogotanos. Comenta que no es conveniente hacer más obras, si una gran cantidad no han sido terminadas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, quien manifiesta que desafortunadamente el Plan de Obras en Bogotá, seguramente no es el que está necesitando la ciudad, es un plan de obras que ha debido estar más aterrizado a lo que en verdad la ciudad está necesitando y hay algo que no le gusta de este y es que ninguna de ellas va a ser realizada en los barrios populares de Bogotá; precisa que en el sur de Bogotá no



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


hay una sola obra para llevar a cabo, se está desconociendo a las clases menos favorecidas. Agrega que el plan de obras ha sido diseñado exclusivamente para beneficiar a los sectores que tienen muy buenos recursos económicos y es excluyente y discriminatorio con los pobres de la ciudad. Existe también una inequidad, porque se va a cobrar según el avalúo catastral, pero no tienen en cuenta la distancia del predio a la obra y el grado de beneficios que se otorguen, esto no genera igualdad, genera inequidad. La población está en serios aprietos para salir adelante con los compromisos tributarios recién expedidos que han mermado su capacidad de pago, como para seguir asumiendo contribuciones de más impuestos. Comenta que en resumen el presente proyecto lo lleva a pensar que no es objetivo e inconveniente para la ciudad y que se han puesto de acuerdo con todos los compañeros de bancada del Centro Democrático para no apoyar este proyecto de acuerdo: no obstante si se quiere utilizar este tema de valorización es necesario primero actualizar y modificar el Estatuto de Valorización, obviamente realizar el estudio de capacidad de pago de los contribuyentes y definir una metodología que sea más equitativa y transparente. Termina diciendo que el plan de obra de valorización debe responder a las verdaderas necesidades de la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, quien manifiesta que ante la suficiente ilustración del proyecto de acuerdo, él considera que la Administración, con el suficiente dinero que en este momento cuenta el Distrito, no debe pensar en mas recaudos porque es suficiente entre otros, con la venta de las acciones de la Energía, con la venta de ETB y con el cupo de endeudamiento que se acaba de aprobar para el Acueducto, etc.; lo que lleva a considerar que existe el dinero necesario para financiar muchísimas obras. Precisa que tampoco se trata de planear recaudos en los estratos 4,5 y 6, porque en ellos también existe la pobreza oculta. Agrega que estos estratos no son acumuladores de riqueza, son propietarios de vivienda, pero les queda difícil, si se le sigue cargando contribución por valorización, mantener su estado financiero equilibrado. Pone de presente un argumento y es que no es verdad que con la valorización, se ha valorizado la ciudad, eso es mentira; añade que en los últimos 25 años, esta valorización se ha llevado a cabo como consecuencia de las obras construidas, porque se han multiplicado los predios y por la inversión directa de la plata pública recaudada por el impuesto a las ventas, por el predial y por los créditos por todas las macro obras que se han hecho. Comenta que sería importantísimo contar con un impuesto que sí es progresivo como el de la plusvalía, comenta que podemos dedicarnos a ver cómo podemos cobrar la plusvalía. Agrega además, que las obras no las terminan los gobiernos porque no son capaces de calcular el valor de estas. Finalmente precisa, que la participación ciudadana es muy importante, es un requisito legal para las contribuciones y que de aprobarse este proyecto de acuerdo, existirán muchas tutelas porque no se ha dado la participación ciudadana.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El honorable concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ solicita la moción de suficiente ilustración y la Presidencia accede a ella en votación nominal.

Es aprobada la moción de suficiente ilustración por votación nominal, por siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

Para continuar con el debate, la Presidencia solicita a la Secretaría se sirva exponer el estado de las ponencias, el cual es el siguiente: ponencia negativa del honorable concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, radicada el 2 de junio de 2017; ponencia negativa del honorable concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, radicada el 2 de junio de 2017 y ponencia positiva con modificaciones del honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO presentada el 2 de junio de 2017.

Comunica la Presidencia que según el Reglamento Interno del Concejo y teniendo en cuenta que se presentaron dos potencias negativas y una positiva y con el cierre del debate, cuando se presentan más de dos ponencias con la misma determinación, se inicia la votación con la ponencia minoritaria.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER VEGA, quien solicita poner en consideración, antes de tomar una decisión del voto para las ponencias, que la Presidencia permita un receso.

Siendo las 5:00 p.m., y por instrucción del Presidente, se decreta un receso hasta por dos (2) horas.

Siendo las 6:52 p.m., se levanta el receso.

Se efectúa el llamado a lista para la respectiva verificación del quórum, encontrándose presentes de la Comisión de Hacienda, catorce (14) honorables concejales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien solicita un nuevo receso.


Siendo las 7:00 p.m., y por instrucción del Presidente, se decreta un nuevo receso hasta por dos (2) horas.

Siendo las 7:40 p.m., se levanta el receso



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se efectúa el llamado a lista para la respectiva verificación del quórum y como resultado de este se encontró la asistencia de catorce (14) honorables concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por lo cual se cuenta con quórum decisorio.

El Secretario aclara que con el registro del honorable concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, se encuentran presentes quince (15) honorables concejales de la Comisión.

Igualmente, se realiza llamado a lista para la verificación de la presencia de los honorables concejales de otras Comisiones.

La Presidencia solicita a la Secretaría, se certifique la convocatoria a la sesión, la cual es certificada con la citación a esta, con veinticuatro (24) horas de anticipación, el día 6 de junio de 2017.

La Secretaría de la Comisión, por instrucción del Presidente, da lectura al artículo 46 del Reglamento Interno del Concejo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, quien quiere dar claridad al proceso y solicita que se lea el párrafo quinto del artículo 48 del Reglamento Interno del Concejo. En su intervención el honorable concejal comenta que le genera dudas si la presente sesión es una continuación de la anterior o si es una nueva. No tiene la claridad desde el punto de vista jurídico y solicita se aclare el tema.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien afirma que es una sesión diferente.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien solicita una moción de orden, para que la Presidencia decida el orden a seguir.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ESTELA DÍAZ MARTÍNEZ, quien pide con todo respeto a la Presidencia no incomodarse con la posición de algunos Concejales que han pensado diferente frente a lo que ha pasado en estas sesiones. Precisa que desde el punto de vista del partido MIRA, no es claro que ésta sea una sesión diferente, porque claramente el Presidente dijo en la pasada noche que la sesión se suspende para el día de mañana, por lo que queda muy claro que bajo la supuesta suspensión del día de ayer y en el entendido de que el doctor Nelson Castro dio un receso de media hora, y hoy se concedieron dos recesos, uno de dos horas y el que acaba de levantarse, a nuestro modo de ver



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se está incurriendo en un vicio de trámite porque estamos contraviniendo lo que preceptúa el artículo 46 del Reglamento Interno del Concejo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, quien dice que en el día de ayer se suspendió el debate y quiere dejar en claro que hoy es una nueva sesión; dice que se tuvo un mes para debatir este proyecto de acuerdo y a medida que fue pasando el tiempo, cada quien tomó sus posturas por el sí o el no, esa es la democracia. Agrega que por eso este cuerpo colegiado debe tomar decisiones, pero lamenta que a escasos momentos de que llegue la medianoche de la última sesión de debate, pretendan algunos Concejales ejercer marrullería por un supuesto vicio de trámite; lo que se debe hacer es votar sí o no y posteriormente ponerle la cara a la ciudadanía. Solicita al Presidente de la Comisión proceder a la votación y que sea democráticamente que se decida si este proyecto debe pasar a segundo debate o no.

Se concede el uso de la palabra el honorable concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, quien dice que se agota el tiempo y el Reglamento dice que después de las doce (12) de la noche no se puede pasar a otra sesión. Comenta que la presente sesión no es continuación de la de ayer y que las personas y los partidos tienen la suficiente claridad para demandar si es o no legal, aquí nadie puede calificar a ninguno de los Concejales que se esta ejerciendo la marrullería. Solicita que seamos buenos colegas, así no estemos de acuerdo con lo que está pasando.


Se concede el uso de la palabra el honorable concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, quien solicita que se lleve a cabo ahora la votación del proyecto de acuerdo para saber si se aprueba o no.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER VEGA, quien dice que como miembro de la Comisión es participe de la discusión y que con todo respeto y cariño le pide al Concejal Hosman Martínez, sea respetuoso con el Concejo Distrital. Me resulta indecente que alguien diga que algunos Concejales son marrulleros, porque la discusión se ha hecho con profundidad y respeto a todas las normas legales existentes. Precisa que si se elimina del proyecto inicial de la valorización el costo de estudios y diseño, sería un punto de discusión y realiza dos propuestas; una, la evaluación de los beneficios para que la ciudadanía sienta que realmente esa contribución le retribuye en algo; la otra es que la Administración debería crear un mecanismo para que en tiempo real, la gente sepa el estado de la obra. Agrega que en estos momentos no tenemos un consenso interno de la bancada, pero siempre considerando que el mecanismo de valorización es supremamente poderoso, solicita a la Presidencia suspender el debate, pues no hay consenso entre la bancada.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, quien dice que es mucho más complicado presentar argumentos a una ponencia negativa, que cuando vota afirmativamente a ella y es por eso que para el presente debate la hemos argumentado con todos los detalles, por eso hace un serio llamado a la tolerancia y le dice al Concejal Hosman Martínez, de manera fraternal que no debe referirse a ellos con expresiones desobligantes, ni siquiera levantando su voz, porque lo primero que debe prevalecer es el respeto a los colegas y a las personas que vienen a este recinto. Solicita a la Administración que retire el proyecto de acuerdo, ya que no existe un ambiente sano para su aprobación.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien manifiesta que le queda claro que no hay un consenso para apoyar este proyecto de acuerdo y en ese sentido solicita que resuelva la moción de orden que él hizo y que si no existe un consenso, la Administración tiene toda la oportunidad de presentar un nuevo proyecto de acuerdo, pero ya es momento de que se tome una decisión por parte de la Presidencia, de si vamos a votación o se levanta la sesión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quien manifiesta que siempre a abogado por la dignidad del Concejo y les pide a cada uno un buen comportamiento de respeto y tolerancia, y practicar el ejercicio de la democracia, pues la política es el arte de gobernar y dentro de este arte, hay que tener una responsabilidad pero sobre todo un respeto a las ideas ajenas. Rechaza la manifestación de que se dice que hay shows y marrullerías y las noticias tendenciosas en contra del Concejo, y que si no hay un consenso, es porque no se ha logrado, pero los esfuerzos y la discusión sana y profunda se ha dado. Termina diciendo que la valorización es uno de los instrumentos más importantes para la financiación de obras y manifiesta que todos los asistentes al debate, se han portado de una manera responsable.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien pide a la Presidencia tomar la decisión bajo su autonomía y si no hay consenso, el proyecto de acuerdo se puede hundir, pero se puede volver a presentar. Precisa que se tienen cuatro decisiones para tomar: se reabre la discusión al debate, se suspende, se va a votación o se levanta la sesión.

Con el uso de la palabra el Presidente de la Comisión considera que ante los diferentes planteamientos y en representación de su bancada, que si bien no estamos en contra totalmente del proyecto, si hemos tenido algunas dudas y no hemos podido consolidar un apoyo definitivo; de esta manera es necesario decirle



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

a la Administración que vuelva a presentar el proyecto de acuerdo de valorización. Por tal motivo se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia, siendo las 8:15 p.m., levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy jueves 8 de junio de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



